

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Plant. de suscripción  
Dirección, Redacción y Administración,  
MAYOR PRAL., 70  
Teléfono núm. 8

## BULAS

Se expanden en la imprenta de este periódico.

### IBÁÑEZ, DENTISTA

Con el fin de atender a su distinguida clientela, ha traído una inteligencia como habil odontólogo, que en unión del señor Ibáñez, ya reputado de su especialidad, seguirán recibiendo consultas en esta ciudad, en el Gabinete Odontológico, que cuenta con 50 años de existencia y últimamente reorganizado con los refinamientos del arte dental. Horas de consulta, de 9 a 5 P.M.

MAYOR PRAL., 35, PALENCIA

### ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carios

se curan las enfermedades del estómago de antestinos, aunque tengan años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigos, náuseas, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, gastritis, enteritis, flatulencia, cólicos.

### DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico, gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremediablemente perdidos. Lo garantizan los médicos.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

Oculistas

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

Gran Funeraria de CREPC

PALENCIA

Esta casa pone en conocimiento del público que habiendo puesto su industria a la altura de las grandes poblaciones, como la higiene lo exige y las Ordenanzas municipales le mandan, desde el 22 de Noviembre empezaron a funcionar carrozas y coches funebres al servicio público con la tarifa siguiente: Carroza de primera clase con dos troncos de carbón, gran gala, con servicios y palanquines: 100 pesetas. Carroza de segunda clase con dos troncos de carbón, gran lujo, servicio y ropaje riguroso etiqueta. 80 pesetas. Carroza de gloria, primera clase, gran gala, con servicio y ropaje elegante; estilo Luis XV. 50 pesetas. Carroza de gloria, segunda clase, ropaje y servicio elegantes. 20 pesetas.

Tarifa especial para pobres

Caja y coche. 10 pesetas

Niños caja y coche. 6 pesetas

Elegancia y prontitud en los servicios

Gran Restaurant de Roma

DE

Manuel Rodríguez

Calle de Santander, núm. 10.

Valladolid

Amplio comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y sábanas. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la ciudad. Coope propiedad de la casa a todos los señores.

Tabletas V. Bustos

Belémicas, antiépticas y calmantes: cura estomas, resfriados, bronquitis, asma, angina y calmantes de la tos. Depósito, Farmacia del señor Fuentes Arpuz, 4 Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Actores, Torquemada. Pídase en farmacias. Precio 150 cajas.

Album de música

Contiene las 16 composiciones más populares de la temporada.

Precio 50 céntimos.

De venta en la imprenta de este periódico.

## Crónica madrileña

Los republicanos, a semejanza de Calipso, que no podía consolarse de la partida de Ulises, se hallan inconsolables porque el señor Dato suspendió las sesiones de Cortes «dándoselas con queso», cuando ellos esperaban se reanudasen una vez terminadas las fiestas de Carnaval y ahora están que beben los vientos, diciendo que no había derecho a la tomadura de pelo de que fueron víctimas propiciatorias.

Pero el Gobierno ha demostrado, recurriendo a los números, que España fué el país europeo, incluyendo los neutrales, que tuvo más tiempo el Parlamento abierto; de modo, que de lo sucedido solamente cabe culpar a los mismos demagogos, por haber «abusado» de la palabra sin tón, ni són, en su desmedido afán de exhibirse, cuando no para dirigir acerbas censuras a diestro y siniestro.

Que no se aprobaran las leyes ofrecidas, especialmente la que derogase la de jurisdicciones?

Si no se abusara del obstruccionismo sistemático, en 140 sesiones tendríamos la sanción de todos los proyectos leídos en ambas Cámaras y de «propina» algún otro de interés general.

Lo peor del caso es, que lo que acaba de ocurrir no servirá de escarmiento, sino que los republicanos volverán «a las andadas», despotricando de cuanto se les antoje aunque no entiendan una palabra.

Con la lucha electoral que se avecina, darán muchos al olvido la clausura de Cortes, pues los partidos políticos organizan sus huestes a fin de alcanzar en los comicios señaladísimos triunfos, que les sirva de base sólida cuando se anuncien las elecciones de diputados a Cortes, que seguramente tendrán lugar muy pronto, según unos y a mediados del año entrante, si concedemos entero crédito a quienes parecen mejor informados de «la cosa pública».

Me consta que los republicanos trabajan sin descanso, deseosos de encontrar una fórmula de concordia que les permita batir el cobre unidos y que a eso aspiran los amigos de Romanones si logran entenderse con los del marqués de Alhucemas; pero se considera lo más probable, que tanto los republicanos como los liberales, formarán múltiples candidaturas, para que siga el número de fracciones o grupos políticos que hoy existe.

¿Van a ceder sus jefaturas Romanones, García Prieto, Lerroux, Pablo Iglesias, etc., etc.?

La serie de conferencias que celebra a diario el ministro de la Gobernación con los prohombres de los partidos militantes, demuestra que cada cual aspira a pelear desligándose de los que en otra época fueron entusiastas correligionarios, demostrándolo así los mauristas, que pretenden confeccionar candidaturas cerradas en los diversos distritos de Madrid y en varios de provincias, lo que de seguro redundará en beneficio de la demagogia, que haría deja sentir su pernicioso influencia en los Municipios, con detrimento de los sacrosantos intereses de todo contribuyente de buena fe.

Madrid, Barcelona y Zaragoza, son víctimas de los que mangonean en los Concejos!

El bloqueo de los puertos británicos por la flota alemana, tiene muy preocupada a Europa, no obstante los alardes que hace Inglaterra de importarla «un pimiento» la determinación de sus irreconciliables adversarios.

Lo que resulta una verdadera paradoja, sabiendo que, después de haber traído tantas legiones de indios, está adiestrando 1.500 perros mastines para lanzarlos sobre las tropas enemigas, sin duda porque convencidos del poco juego que dieron los «salvajes» espera grandes éxitos de los seres completamente irracionales.

Ahora bien, si a los individuos bravos deben guardarlos en vitrinas hasta que apriete el calor, de igual manera que se hace con los «crotaídos», me temo que esos chuchos belicosos únicamente sirvan de alimento de las aves de rapina, porque ya me parece verlos convertidos en montones de carne putrefacta o persiguiendo los conejos que se atreven a salir de sus madrigueras.

¿Serán ocurrentes los ingleses?

A causa de los temporales, se reciben escasas noticias del teatro de la guerra. Las que llegan son tan desfavorables a los alemanes, que desde hace lo menos dos meses, sufren derrotas de índole tal, que ignoramos si vivirá ya algún soldado del Kaiser.

Claro es, que los triunfos, sin dejar uno al enemigo, se los atribuyen los tro-

pas aliados y sin embargo «se dice» que los teutones continúan enseñoreándose de los territorios franco-belgas.

«Descifren nuestros «intelectuales» de nuevo cuño ese enigma! También refieren los despachos transmitidos, que las flotas aliadas bombardearon el puerto de los Dardanelos, que se libran refidos combates navales, que un submarino germánico hizo cisco en aguas de Liverpool «al vapor» «Cambauk» y que anda cada zambombazo por las líneas de fuego, que pone los pelos de punta.

Niégrese que Rusia hiciese indicaciones de querer la paz, aunque gane quien gane.

C. MORÁN

## DE QUINTAS

### Resultado del sorteo

En la mañana de ayer se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del alcalde accidental don Angel A. Quiroga.

Asistieron los concejales propietarios don Otilio Cabeza Quirce y don Antonio González Llanos, los exconcejales don Cirilo Tejerina, don Agustín Vinegra, don Juan Arroyo, don Félix Rafael, don Antonino González, don Hilario Villumbrales, y los mayores contribuyentes don Evaristo Gómez López, don Benito Alonso Vela y don Nicolás de Lomas.

Estos en sustitución de los concejales excusados por enfermos, con arreglo al artículo 27 del reglamento para la ejecución de la Ley de quintas.

Como delegado militar concurrió el comandante del regimiento de Talavera don Francisco Roldán.

Terminó el acto a la una y media de la tarde sin protesta ni reclamación de ningún género.

Extrajeron las bolas los niños Jesús Arnuncio, Lucio Mucientes y Mariano Díez.

He aquí la lista de los jóvenes del actual reemplazo y número de que les ha correspondido en el sorteo:

- 1 Félix Santamaría Villán
- 2 José María Seña Chorrín
- 3 Daniel de Juana Saiz
- 4 Aquilino Hierro González
- 5 Gonzalo Gómez Grajal
- 6 Higinio Martínez de Azcoitia Bedoya
- 7 Dionisio Ramírez Giménez
- 8 Agustín Salado Calvo
- 9 Antonio Amor Fernández
- 10 Genaro Hermógenes Gaona Pastor
- 11 Felipe Morcillo Paredes
- 12 Niceto Pérez Plaza
- 13 Francisco García Martín
- 14 Angel Alconada González
- 15 Gerardo Félix Rodríguez Salcedo
- 16 Celedonio Reoyo Ramón
- 17 Luis María José Martínez Mérida
- 18 Ildefonso Antolín Expósito
- 19 Julio Díez Herrero
- 20 José Izquierdo Casén
- 21 Felipe Herrero del Valle
- 22 Vicente Martínez García
- 23 Epifanio Antolín Expósito
- 24 Angel Prieto Ovejero
- 25 Artemio Gómez Alonso
- 26 Alejandro Andrés Calzada
- 27 Germán Pino Pino
- 28 Ricardo García Gutiérrez
- 29 Luis Salvador Sisternes Garrido
- 30 Marcelo Varona Martínez
- 31 Teodoro Ariza Ruiz
- 32 Teodosio Paredes Casén
- 33 Germán de los Mozos Llorente
- 34 Roberto Antolín Expósito
- 35 Vicente Zubillaga Carranzo
- 36 Sérvulo Martín Rodríguez
- 37 Acisclo García Montoya
- 38 Julián Alonso Senjo
- 39 Francisco Castaño Nieto
- 40 Eduardo Vicente Gutiérrez Busillo
- 41 Homobono González Moratinos
- 42 Ceferino Pérez Calle
- 43 Anatolio Sinde Hierro
- 44 Francisco Alonso Martín
- 45 Policarpo Seco Argüeso
- 46 Alejandro Gutiérrez Gutiérrez
- 47 Narciso Sabadell Martínez
- 48 Florencio Zarzosa Salamanca
- 49 José Ibáñez Pérez
- 50 Emilio Escudero Ruiz
- 51 Francisco Román Retuerto
- 52 Ladislao Pérez Rojo
- 53 Manuel Sardon Fernández
- 54 Pedro González Cantero
- 55 José Santiago Gaité
- 56 Antonio Pardo Redondo
- 57 Emilio Pascual Martínez
- 58 Justo Antolín Expósito
- 59 Angel Arranz Rodríguez
- 60 Lucinio Pérez Sobrino
- 61 Claudio Díez Miguel
- 62 Prudenciano Pérez Diago
- 63 Silvino González Escudero
- 64 Anibal Gordón Cimas
- 65 Felipe Abril Salagre
- 66 Fernando Matía Martínez

- 67 Eloy Nieto Marcos
- 68 Enrique Rodríguez Camazón
- 69 Pedro Carrera Tara
- 70 Víctor Ruivas Santiago
- 71 Teófilo Muñoz González
- 72 Teófilo Maiso García
- 73 Buenaventura Antolín Expósito
- 74 José Nicéforo Castrillejo Barbán Díez
- 75 Emilio Ruiz Rebollo
- 76 José Fernández Martínez
- 77 Valentín Barata Tijero
- 78 Salvador Martín Lagrafia
- 79 Anastasio Zamora Salinas
- 80 Balbino Aragón Guardo
- 81 Bonifacio Saez Delgado
- 82 Alejandro Hoyos Hoyos
- 83 Bruno Prieto Doyague
- 84 Severiano Tuñón García
- 85 Rafael del Amo López
- 86 Fidel Miguel Fernández de Villarán, Sendino

- 87 Ricardo Neira García
- 88 Aureliano García Caro
- 89 Alejandro Herrero Gómez
- 90 Blas Sánchez Rodríguez
- 91 Melchor Blanco Villanueva
- 92 Juan Quirce López
- 93 Dionisio Cabezon Ortega
- 94 Luis Ramos Petano
- 95 Martín González Gutiérrez
- 96 Abraham Ruiz de los Paños
- 97 Manuel Mauro Leal de la Puente
- 98 Marcos Crespo Mazón
- 99 Hilario Rebollo Martínez
- 100 José Calvo González
- 101 Jacinto del Olmo Miguel
- 102 Marcelino Amo Arce
- 103 Miguel Angel Castro Marcos
- 104 Jesús Arsenio Francisco de Sena Regino Girones Almansa

- 105 Antonio García Moro
- 106 Irineo Alonso González
- 107 Anastasio Prieto Monje
- 108 José Martínez Moral
- 109 Demetrio Pescador Gutiérrez
- 110 Manuel Celada Fritas
- 111 Pedro Manuel Gil
- 112 Bautista Simón Bueno
- 113 Pedro Rascon Vián
- 114 Juan Bautista Saldaña Herrero
- 115 Mariano Velasco Serrano
- 116 Félix de la Vega Azpeleta
- 117 Antonio Blanco Sangrador
- 118 Vicente Fraile Morón
- 119 José Ciriaco Buisán Alvarez
- 120 Mateo de la Fuente Santiago
- 121 Juan Valbuena Sánchez
- 122 Félix Fernández León
- 123 Félix González Díez
- 124 Robustiano San Miguel García
- 125 Sabino García Fernández
- 126 Faustino Tovar Angulo
- 127 Valentín Puertas Hernando
- 128 Jesús Gordaliza Morate
- 129 Arturo Simón Poza
- 130 Marcelo o Marcelino Antolín Expósito

- 131 Félix Rebollar Vázquez
- 132 Agustín Minguéz Ibáñez
- 133 Agustín Giménez Borja
- 134 Mariano Díez Alonso
- 135 Anastasio Poza García
- 137 Valentín Martínez Fernández
- 136 Faustino Crespo Marcos
- 138 Pedro Méndez Castrillo
- 139 Eugenio Touchar Pérez
- 140 Tomás Fernández-Ladreda Mallo
- 141 Ezequiel Antolín Expósito
- 142 Eutiquio Maté Sainz
- 143 Mariano Aparicio Domínguez
- 144 Rufino Díez Sarmiento
- 145 Manuel Pastor Bayona
- 146 León Antolín Expósito
- 147 Mariano Villegas Solano
- 148 Severino Meléndez Velasco
- 149 Antonio Pedro Maestro Espejo
- 150 Manuel Tapia Gutiérrez
- 151 Julio Guerra Quirce
- 152 Juan Emiliano González Llanillo
- 153 Fernando Sebastián Hernández Martínez

- 154 Tomás Prieto Nogales
- 155 Hipólito García Giménez
- 156 Florencio Alonso Villán
- 157 Enrique Ruiz Paredes
- 158 Heleodoro Aparicio Pastor
- 159 Antonio San Juan San Rosendo
- 160 Víctor Morroño Antón
- 161 Matías José Saavedra Lagarza
- 162 Rogelio González González
- 163 Aureliano Revuelta Díez
- 164 Enrique Sánchez de la Vega
- 165 Santiago Seco González
- 166 Rufino González Fernández
- 167 Aureliano Mieres Ruy Pérez
- 168 Andrés Mauro Gutiérrez Portela

## INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

### Barruelo

Las gestiones realizadas en pró de la nueva Iglesia de esta localidad, cerca de la dirección de la Compañía del Norte, por la Comisión que estuvo recientemente en Madrid, se han visto coronadas del más lisonjero éxito.

El Comité ejecutivo del Consejo de Administración de la mencionada Com-

pañía, a propuesta del dignísimo director de la misma don Félix Boix, ha tenido a bien acceder a la petición de concurso para la fundación del nuevo templo parroquial de Barruelo de Santullán.

A este fin, ha cedido gratuitamente el terreno para la edificación de la nueva iglesia, y autorizado el transporte de todos los materiales necesarios para la construcción de dicho templo, por la tarifa de servicio interior de la citada empresa de ferrocarriles.

## DE ELECCIONES

En el Boletín Oficial extraordinario, publicado en el día de ayer, se inserta la siguiente circular del señor gobernador civil:

«De acuerdo con lo prevenido en el art. 44 de la Ley Provincial, y haciendo uso de las facultades que me confiere el 59 de la propia Ley, he acordado convocar a elecciones para la renovación biennal ordinaria de esta Excm. Diputación Provincial que se verificarán el día 14 del próximo mes de Marzo en los distritos electorales de Cervera y Saldaña, en cada uno de los cuales se elegirán cuatro señores diputados.

Dichas elecciones se celebrarán con sujeción a lo prevenido en el Real decreto de 9 de Septiembre de 1909, que adaptó a la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 las de diputados provinciales, y por lo tanto se tendrán en cuenta las instrucciones siguientes:

1.º Cada elector tendrá derecho a votar tres candidatos, según lo preceptuado en el art. 21 de la citada Ley.

2.º Cuando aspiren los candidatos a ser proclamados a propuesta de sus electores, según el procedimiento del art. 25 de la Ley Electoral, habrá de tenerse en cuenta que dicha propuesta ha de ser autorizada por la vigésima parte del número total de electores del distrito donde se haga la elección.

3.º El haber sido proclamado candidato da derecho a ser proclamado diputado electo en el caso determinado en el art. 29 de la Ley citada; a fiscalizar las operaciones electorales y al nombramiento de dos interventores y dos suplentes en cada Mesa, así como apoderados para todos los actos de las elecciones.

4.º La función declarativa de electos por el art. 29, corresponde a la Junta provincial del Censo electoral, la que intervendrá también en los demás actos encomendados a las Juntas.

5.º El procedimiento activo electoral hasta la terminación de los escrutinios generales por la referida Junta provincial, será el que está preceptuado en los artículos 30 al 54 de la referida Ley Electoral.

6.º La presentación y examen de las actas y las reclamaciones y protestas en todos los actos de las elecciones, así como las incapacidades e incompatibilidades, se regirán por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley provincial, en armonía con lo dispuesto en el art. 60 de la Ley Electoral y el 57 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 y Real orden de 21 de Noviembre último.

7.º Se tendrá en cuenta también lo determinado en la mencionada Ley Electoral para la emisión obligatoria del voto y su sanción penal.

8.º Los señores alcaldes de los distritos en que hayan de celebrarse estas elecciones, observarán la mayor discreción en el desempeño de sus funciones, quedándoles prohibido terminantemente todo acto que pueda significar infracción de la Ley Electoral, especialmente en su art. 68 y siguientes. Cuidarán de la conservación del orden, dentro de la más escrupulosa imparcialidad, desplegando el mayor celo y cordura en pro de la pureza del sufragio.

Desde esta fecha quedan en suspenso todas las comisiones que se hubieren expedido por cualesquiera de las dependencias de este Gobierno civil y referentes a los Ayuntamientos donde estas elecciones hayan de verificarse, recordándose a dichas dependencias y alcaldes de los distritos mencionados, lo dispuesto en el art. 68 de la Ley Electoral sobre incoación de expedientes gubernativos de denuncias, multas, propios, montes, Dósis, atrasos de cuentas, o de cualquier otro ramo de la Administración, los cuales quedan en suspenso hasta la completa terminación de los actos electorales.

Para mayor facilidad en las operaciones electorales, se inserta el siguiente:

INDICADOR

de los actos de las elecciones provinciales a que se convoca.

Domingo, 28 de Febrero

Se hará en este día el nombramiento de los adjuntos para la constitución de las Mesas electorales. Para ello se constituirán las Juntas del Censo electoral en sesión pública, conforme dispone el art. 37 de la ley.

Lunes, 1 de Marzo

Las Juntas municipales del Censo serán requeridas, según el art. 25 de dicha ley, por los que aspiren a ser proclamados en virtud de propuesta de sus electores, para que el presidente de las mismas ordene a los presidentes y adjuntos de las secciones, que constituyan las Mesas correspondientes, el jueves siguiente, conforme el procedimiento señalado en dicho artículo 25.

Jueves, 4 de Marzo

Se constituirán las Mesas, a los efectos que quedan indicados en el párrafo anterior.

Domingo, 7 de Marzo

Se procederá en este día a la proclamación de candidatos por la Junta provincial del Censo o a la aplicación del artículo 29 de la ley, en el caso de que así proceda.

Si fuese efecto la proclamación de electos según dicho artículo, se publicará inmediatamente en el Boletín Oficial, a fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación el domingo siguiente, en el distrito correspondiente.

Hasta el jueves, 11 de Marzo, el candidato proclamado podrá nombrar dos interventores y dos suplentes, por cada sección de su distrito, en la forma que indica el artículo 30 de la ley electoral.

Jueves, 11 de Marzo

Se constituirán en este día las Mesas electorales para el nombramiento de interventores, en la forma indicada en el párrafo 5.º del art. 30.

Domingo, 14 de Marzo

En este día se verificará la votación según el procedimiento que señalan los arts. 30 y siguientes, realizándose aquella sin interrupción desde su comienzo hasta las cuatro en punto de la tarde, en cuya hora, los presidentes de las Mesas respectivas anunciarán en voz alta que se va a concluir la votación, no permitiendo la entrada a nadie en el local. Preguntarán si alguno de los presentes ha dejado de votar, y admitirán los votos que se presenten. Después comenzará el escrutinio en la forma determinada en el art. 44.

Terminada esta operación se fijará inmediatamente en las puertas de cada Colegio electoral, la certificación del resultado de la votación, remitiéndose un duplicado al Presidente de la Junta provincial del Censo, y las listas de votantes firmadas por los adjuntos e interventores; se expedirán también dos copias literales del acta de constitución de la Mesa, y otras dos del resultado del escrutinio, una para el secretario de la Junta provincial del Censo y otra para el de la municipal, según previenen los artículos 45, 46 y 47 de la Ley.

Jueves, 18 de Marzo

En este día se verificará el escrutinio general, constituyéndose la Junta provincial del Censo a las diez de la mañana en la Sala de la Audiencia provincial.

Tan pronto termine la elección, los señores alcaldes de los diversos términos municipales de los respectivos distritos, comunicarán el resultado a este Gobierno, expresando el nombre y apellidos de los candidatos, número de votos obtenido por cada uno y filiación política, haciendo uso del telégrafo, donde lo hubiere, expidiendo peatonales a las estaciones telegráficas más próximas, y por correo en el caso de que no puedan utilizar dicho medio de comunicación; iguales prevenciones han de cumplirse, en cuanto a los proclamados y elegidos.

Palencia 21 de Febrero de 1915.—El gobernador, Luis Martínez Fernández.

Crónica del Supremo

La doctrina de la quincena

La Sala primera del Tribunal Supremo acaba de fallar un pleito sobre sucesión de un título de Castilla; es, quizás, la sentencia más importante de la quincena.

El Rey Carlos IV concedió el título de Marqués de Fontella a don José Joaquín Velarde Medrano, para sí y sus sucesores legítimos, y al fallecer este señor el año 1826, recayó después de varias transmisiones, en su sobrino don Ramón, que lo poseyó hasta el año 1875, en que murió en estado de soltero.

Desde entonces aparecía hallarse vacante dicho título, y la Dirección de Contribuciones acordó anunciar tal vacante; transcurrido el plazo de los llamamientos sin que se formulase pretensión alguna, antes de que se hiciese la declaración de caducidad, un pariente colateral en vigésimo grado del último poseedor, solicitó que se expidiese a su favor real carta de sucesión y otorgada que le fué, cedió el título a su hija.

Así las cosas, otro pariente en undécimo grado del último poseedor, planteó ante los Tribunales su demanda considerándose con preferente derecho para usar el título de Marqués de Fontella. La Audiencia de Granada accedió a esta pretensión, y ahora el Supremo confirma

ese fallo, estableciendo doctrina interesante sobre títulos nobiliarios, por la escasez de jurisprudencia en la materia. Según esta sentencia, en la sucesión de los títulos de Castilla y del Reino, debe estarse a las reglas generales establecidas para las vinculaciones cuando expresamente no se haya determinado otra cosa en la concesión. La no presentación de los interesados a los llamamientos hechos por la Administración, sólo produce el efecto de la caducidad o supresión del título, pero no impide la actuación civil del que se considere comprendido en el mejor derecho sucesorio, contra el que obtuvo la concesión administrativa.

En lo contencioso saltan a la vista dos sentencias, una sobre contratos administrativos y perfeccionamiento de ellos; otra sobre impuesto de Derechos reales de Sociedades domiciliadas en las provincias Vascongadas.

En la primera, declara el Supremo que aceptada por un Ayuntamiento, como más ventajosa, la propuesta que de ciertos terrenos hiciera un particular en el concurso público abierto al efecto para construir en ellos un edificio destinado a Matadero, quedó establecido un formal compromiso entre la Corporación y dicho particular, con arreglo a los artículos 1.258 y 1.262 del Código civil y pendiendo la formalización de lo pactado de la autorización, que sin limitación ni sujeción a condiciones, otorgara la superioridad, porque no puede estimarse que lo fueran las disposiciones que el Ayuntamiento había de adoptar para la mayor utilización de dichos terrenos, no puede desconocerse con arreglo a los artículos 1.278 y 1.279 del Código civil, la obligación en que los contratantes se hallan de otorgar la correspondiente escritura pública.

En la otra sentencia se determina que si una Sociedad minera constituida en Septiembre de 1900 y domiciliada en Bilbao, se dedica a la explotación de minas en las provincias de Teruel y Guadalupe, viene obligada a contribuir por el impuesto de Derechos reales en la forma que determina el Reglamento del mismo.

Cerramos esta crónica recogiendo una sentencia, también de la Sala tercera, que afecta a los Ayuntamientos todos.

Sean éstos lo que dice la Sala de lo contencioso: Si un Ayuntamiento adquiere de un particular terrenos para la prolongación de un paseo público y enajena la parcela sobrante a un propietario colindante y más tarde se declara nulo todo el expediente, la nulidad trasciende a la parte relativa a la enajenación de la parcela sobrante, y cuando se subsanen los defectos que ocasionaron la nulidad, será llegado el momento de que se convalide la adquisición.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ

IMPORTANTE REAL ORDEN

La exportación de huevos al extranjero

La Gaceta publica la siguiente disposición de Hacienda:

«El Sr.: En vista de las circunstancias actuales que dificultan el comercio de Europa, y a fin de evitar que se agrave el problema del abastecimiento de un artículo tan importante como el de los huevos, cuyas existencias conviene reservar exclusivamente para el consumo nacional,

S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que desde esta fecha y hasta nueva orden, se prohíba la exportación al extranjero del mencionado producto.»

Información del Gobierno Civil

Habiendo regresado a esta capital el gobernador civil señor Martínez Fernández, se ha hecho cargo de nuevo del mando de la provincia, cesando en el desempeño interino del mismo, el secretario de este Gobierno civil señor Peiro y Zafra.

Notas taurinas

El simpático diestro bilbaino «Ale», que tan gratos recuerdos dejó en Palencia cuando vino a torrear a nuestra plaza, sufrió una cogida en Barcelona ayer tarde en la inauguración de la temporada.

Alejandro fué llevado a la enfermería, donde se le apreció una fuerte confusión en la región torácica izquierda, escoriaciones en la cara y conmoción cerebral. Su estado es satisfactorio, lo cual celebramos.

CRÓNICA JUDICIAL

Cuatro meses y un día de arresto mayor solicitó hoy el ministerio fiscal para el vecino de Añilla del Pino, Teodoro Caballero Racimo, por haber perforado el techo de una cuadra que llevaba en arriendo y servía de piso a la

panera de un vecino, sustrayendo trigo, que después fué tasado en 16 pesetas 20 céntimos.

Don Manuel Tovar, defensor del procesado, negó que los hechos realizados por éste fueran delito, por haberlos realizado en diferentes veces, sin que en ninguna llegara, el valor de lo sustraído, a diez pesetas, por lo que estimando que constituían faltas, interesó la absolución de su patrocinado, quedando concluso el juicio para sentencia.

DE SOCIEDAD

Un nuevo y señalado triunfo ha obtenido el estudioso joven don Heliodoro Fernández Rojo, hijo de nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de Castrocho, don Toribio, pues en las oposiciones al Cuerpo de Farmacéuticos de Sanidad Militar, verificadas recientemente en Madrid, ha obtenido el primer número.

La aplicación y el talento de nuestro joven paisano se vieron coronadas por el más lisonjero éxito, por cuyo motivo le enviamos la más cordial y sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres.

LA DIPUTACIÓN

Según anunciamos hace días, el 12 de Marzo próximo tendrán lugar las subastas de acopios de piedra machacada para conservación, durante el año actual, de las carreteras provinciales siguientes:

De Calabazanos a Esguevillas.—Presupuesto, 1.710,78 pesetas.—Fianza, 86 pesetas.—Volumen, 322 metros cúbicos.

De Melgar de Yuso a Osorno y su sección de Astudillo a Melgar de Yuso.—Presupuesto, 2.652,55 pesetas.—Fianza, 132 pesetas.—Volumen, 327 metros cúbicos.

De Villasarracino a Buenavista.—Presupuesto, 1.656 pesetas.—Fianza, 85 pesetas.—Volumen, 560 metros cúbicos.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de la clase 11.ª, y con estricta sujeción al siguiente

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según lo acreditado con la cédula personal, enterado del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas para los acopios de piedra, con destino a la conservación de las carreteras provinciales de Calabazanos a Esguevillas, de Melgar de Yuso a Osorno y de Villasarracino a Buenavista, se comprometo a ejecutar los de la... por la cantidad de... pesetas... céntimos (en letra), sujetándose a los documentos expresados.

(Fecha y firma del proponente.)

CRISIS OBRERA

Peones empleados desde el día 1.º del corriente mes

Palencia, número de peones empleados, 220.

Dueñas, número de peones empleados, 125.

Villamuriel (4 días) a 35 peones cada día.

Tariego (4 días) a 25 peones cada día.

Frechilla, empleados 20 peones desde el día 15.

Además se han pagado en Dueñas por transporte de piedra, la equivalencia de 140 jornales de carro, y en las carreteras de las inmediaciones de Palencia 25 jornales de carro por día.

CRÓNICA RELIGIOSA

Los PP. Dominicos se proponen fundar en esta ciudad la Cofradía de la Pía Unión de San José de la Montaña, tan extendida por todo el orbe católico.

Se establecerá en la iglesia conventual de San Pablo, juntamente con la actual Asociación Josefina, y es de esperar, tratándose de una devoción tan arraigada, cuente con crecido número de personas devotas.

Felicítamos a los celosos hijos de Santo Domingo por su feliz iniciativa.

PARA LOS LABRADORES

La poda de la viña va terminándose, donde esta operación no se había ejecutado todavía.

Algunas viñas, especialmente las expuestas a sufrir los daños de los hielos tardíos, quedan por podar, en prevención de que, a sobrevenir frios en primavera, púedase, mediante la poda de primeros de Marzo, salvar la vegetación, y con ella buena parte de la futura cosecha.

La necesidad de aminorar el coste del vino, nunca tan necesaria como en los momentos actuales, en que este producto obtiene poco precio, mueve a algunos a dar ampliación a las podas

generosas sobre alambradas, sobre todo en las tierras frescas y substanciosas, las indicadas para el emparrado de la viña.

Con la implantación de este sistema, a la mayor producción se obtiene asimismo grandes ventajas en la defensa contra los parásitos y economía enorme en el labrado, sobre todo si para las labores de esfío se hace uso de las rejas «intercep», con las cuales se resuelve el problema de la escasez de brazos, haciéndose las binas con una rapidez extraordinaria y a un coste inmensamente inferior al que exige el trabajo del hombre.

Especialmente para las viñas alambradas, donde el nuevo apero funciona a la perfección, la introducción del «intercep» resuelve de un modo positivo las exigencias del cultivo perfeccionado, con una economía máxima imposible de alcanzar antes de ser conocidos esta suerte de aperos, cuya difusión en España corre parejas con la que han obtenido en los países extranjeros, donde la viña es cuidada con el máximo de perfección.

SUCESOS

Un obrero herido

Esta mañana a las once y media próximamente, en el momento en que pasaba por la calle Mayor principal, un obrero de la luz eléctrica llamado Benito Marín, se desprendió una chimenea de la casa número 27, de la referida calle, cayendo encima de él algunos de los fragmentos, que le produjeron una herida en la cabeza, la cual fué curada en la Casa de Socorro por el practicante señor Santa Cruz.

Fué auxiliado por los guardias municipales Alfio Rodríguez y Santiago Alcántara.

El herido ha sido trasladado a su domicilio calle de Zurzadores, número 14.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Pedro Damiano, obispo y doctor; Lázaro monje y Santos Marta y Romana, vírgenes.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones. Petra Celada Garfía, casada, 67 años, Plata, 7; Mariano Díez Calzada, 11 meses, San Marcos, 13.

Nacimientos.—Pablo Alario Salazar, hijo de Benedito y Petra, Bizarzuela, 20; Francisco Zamora Vargas, hijo de Francisco y Luisa, M. Antigua, 14; Lucina Pérez Pascual, hija de Vicente y Justa Empeñada, 14; Eleuterio Boldán Antolín, hijo de Bonifacio y Benita, Huertas Altas.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 153.—Llegaron, 169.

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 28; número de llegadas 53.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 35; número de llegadas, 158.—Toneladas, expedidas, 7; llegadas, 51.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros; A las ocho de la mañana, 638.3.

A las cuatro de la tarde, 692.6.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 5º 0.

(4 tarde) 5º 0.

Máxima a la sombra 6º 2.

Mínima 4º 0.

Dirección del viento (8 mañana) 0; (4 tarde) N. O.

Estado del cielo (8 mañana) nublado; (4 tarde) nublado.

Litros de agua caídos por metro cuadrado la tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 5.0

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 00 pesetas; por continuación, 1.010; total, 1.010 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 695 pesetas; por saldo, 312; total, 1.007 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 225 préstamos por pesetas 1.202.

Se hicieron 160 desempeños, importantes 716.90 pesetas.

Audienola

Para mañana, a las once, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, contra Demetrio Bustillo, por estafa.

Abogado, don Enrique Buñ.

Procurador, don Tiburcio Polanco.

NOTICIAS

La reina doña Victoria se ha trasladado de nuevo a sus habitaciones del piso principal del Alcázar.

Los médicos han autorizado ya a la augusta señora para salir a la calle, lo que hará su majestad en cuanto mejore el tiempo.

La Gaceta ha publicado una disposición declarando libres de derechos de Aduanas el papel para periódicos y las primeras materias y pastas para la fabricación del mismo.

—¿Qué prefiere V., señor; ron o marrasquino solo? —No quiero ningún licor, no siendo el Licor del Polo.

Se halla vacante la plaza de veterinario titular de Cobos de Cerrato, dotada con el sueldo anual de 90 pesetas, pudiendo contratarse el agraciado con 96 pares de labranza, 154 del huelga y el herraje.

El plazo para solicitar es de 30 días.

Se nos dice que hoy celebraron una reunión los concejales conservadores para tratar del conflicto planteado con motivo de los sucesos últimos.

A la hora de escribir estas líneas (cuatro tarde), no tenemos noticia de las determinaciones tomadas.

Avana

Se ofrece una partida de 400 fanegas, selecta, semental del país, limpia y seca, a 25 pesetas carga.

Dirigirse a don Toribio Fernández, CASTROMOCHO

El día de ayer fué muy desapacible Reinó fuerte viento, cayeron bastantes aguaceros y nevó por la tarde. Durante la noche última se dejó sentir viento huracanado.

Se encuentran terminadas las cuentas municipales de Añilla del Pino.

Guillermo González Alvarez Médico-Oculista

Consulta diaria de diez y media a una. Central Hotel Continental. Mayor pral.

Se encuentran terminados los reparos de consumos de los Ayuntamientos de Valdespina, Castrillo de Don Juan, Castrejón de la Peña y Alba de Cerrato.

En los días de ayer y hoy se repartieron 1.180 raciones en la Cocina Gratuita.

CABALLEROS

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido en capas, pelizas, gabanes y toda clase de paños para trajes y abrigos de mucho gusto y de gran moda.—M. POLO, Mayor, 91.

Los Municipios de Torremormojón, Castrejón, Añilla del Pino, Santoyo, Dehesa de Montejo, Dehesa de Romanos, Támara, Manfinos, Rivas, Vega de Doña Olimpa y Melgar de Yuso, remiten al Gobierno civil de esta provincia la lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal o de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

Ha sido concedido a don Valentín Rodríguez Martínez, primer teniente de infantería, el retiro con el haber mensual de 168.75 pesetas, abonables por esta Delegación de Hacienda.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 5 Mayor pral., 150. Palencia

Por el Juzgado de instrucción del regimiento de Artillería de campaña, de guarnición en Vitoria, se hace la requisitoria del recluta de esta provincia, Maximiano Vallejo Escobar, el cual faltó a la concentración.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Información telegráfica

Madrid, 22

DE LA GUERRA

Estación de Norddeich, 17.—Del Gran Cuartel General alemán:

A causa del gran éxito alemán en Oriente, los franceses e ingleses han realizado ayer y la noche pasada obstinados ataques en distintos puntos.

Los ingleses renovaron sus ataques intentando recuperar las posiciones que habían perdido el día 14, teniendo 4 oficiales y 170 soldados prisioneros.

Al Nordeste de Reims, han sido rechazados los ataques del enemigo, cayendo prisioneros 2 oficiales y 179 soldados franceses.

Los vigorosos y constantes ataques dirigidos contra las líneas alemanas en Champagne, han terminado con un violento combate cuerpo a cuerpo.

Excepción hecha de algunos puntos sin importancia, que el enemigo ha invadido y donde se combate todavía, el enemigo ha sido rechazado en todo el frente, capturando las tropas alemanas unos 300 prisioneros franceses.

En la Argona, continúa la ofensiva de las tropas alemanas, las cuales han conquistado las posiciones principales del enemigo, y hecho 350 prisioneros, capturando 2 cañones de montaña y 7 ametralladoras.

También en el bosque de Cura, al Norte de Toul, se han obtenido pequeños éxitos las tropas alemanas, que han tomado 2 ametralladoras.

En Oriente.—Al Norte del río Memel, las tropas alemanas han expulsado al enemigo en dirección de Touroggen, persiguiéndole sobre la frontera.

En la región de los bosques, al Este de Augustow, se han realizado combates en diferentes puntos.

La columna avanzada rusa, que se dirigía de Lomza a Kolno, ha sido derrotada, capturando los alemanes 700 prisioneros y 6 ametralladoras.

Un destacamento ruso ha sido rechazado también desde Grajewo hacia Osowicz.

En Polonia.—En el frente se ha conquistado Plok-Racidz.

En el Norte del Vístula, parece que se están desarrollando obstinados combates.

Al Sur del Vístula nada hay que señalar.

Ayer tarde el embajador de los Estados Unidos ha recibido la contestación alemana a la nota yanqui del 12 de Febrero.

Norddeich, 18.

Viena, Oficial.—Después de dos días de combate los austriacos han tomado Kolomea.

Por la tarde en un ataque general los rusos fueron arrojados completamente de la ciudad a pesar de una resistencia tenaz.

Los austriacos persiguieron al enemigo hasta Kodomer que fué también tomado.

Los rusos perdieron 2.000 soldados, que fueron hechos prisioneros, varias ametralladoras y dos cañones.

Los combates en los Cárpatos hasta la región de Wuzskow continúan con gran tenacidad, cogiendo los austriacos otros 4.040 prisioneros.

El Havre.—El vapor carbonero inglés «Dulwich» fué echado a pique por un submarino alemán a 20 millas al Noroeste del Havre.

Amsterdám.—Los vapores entre Londres, Rotterdam y Vlissingen, suspenden su servicio el 18 de Febrero.

El servicio de correo para Inglaterra lo harán por vapores mercantes de la línea Zealand los domingos, martes, miércoles y jueves.

**Parte francés**

El facilitado anoche en París dice que han sido rechazados los ataques del enemigo en Champagne y Eparges.

Los franceses progresan al Norte de Mesuil, habiendo cogido a los alemanes cien prisioneros y dos ametralladoras.

**Contrabando**

Se ha descubierto en Suecia un contrabando de cobre.

El Gobierno de aquella nación adoptó severas medidas, arrestando a varios capitanes de barcos.

**Informe favorable**

Un delegado yanqui ha inspeccionado en Inglaterra los campos de concentración de los prisioneros alemanes, informando favorablemente.

**Salvados**

Dícese que las dotaciones y pasajes de cinco buques mercantes que echó a pique un crucero alemán, desembarcaron en Buenos Aires.

**VARIAS NOTICIAS**

**Atentado**

Telegrafían de Oporto que un estudiante de catorce años, llamado José Francisco Silva, que estuvo encarcelado por conspirar, disparó dos tiros de revólver contra el ex presidente del Consejo de ministros de Portugal, Alfonso Costa, cuando se disponía a tomar el tren para Lisboa.

Detenido el estudiante, declaró que había obrado por sí, sin excitación de nadie.

**Temporal**

Sigue reinando mal tiempo en la mayoría de las provincias de España. Un ciclón derribó en Jaen cinco casas.

**Una Pastoral**

La prensa católica elogia con justicia la hermosa Pastoral del ilustre Cardenal de Sevilla señor Almaráz.

**Los sucesos de Méjico**

Continúa reinando la anarquía en Méjico.

Los últimos despachos que se reciben participan que los sacerdotes extranjeros han recibido orden de abandonar inmediatamente aquel país.

**De Bilbao**

Comunican de la capital de Vizcaya, que durante la tarde de ayer los republicanos y socialistas dejaron tarjeta en el consulado de Bélgica.

Los pocos que sabían escribir firmaron un album.

**Descarrilamiento**

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho participando que en la línea de Plasencia a Astorga, descarriló un tren de viajeros.

No ocurrieron desgracias.

**QUINTERO**

**AL CERRAR**

Al cerrar esta edición, seis y media de la tarde, no hemos recibido la conferencia telegráfica de última hora.

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización oficial**

FONDOS PÚBLICOS	DIA 20	DIA 19
Duda perpétua al 4 por 100 interior al contado.	72.60	72.70
Idem fin de mes.	00.00	72.75
Idem del próximo.	00.00	00.00
5 por 100 amortizable.	94.00	93.70
Exterior estampillado.	00.00	00.00
Acciones del Banco de España.	449.00	449.00
Acciones de Tabacos.	00.00	00.00
Obligaciones Azucarera.	00.00	00.00
Acciones preferentes.	35.50	00.00
— ordinarias.	00.00	00.00
Paris vista.	98.30	98.00
Londres vista.	00.00	24.70

**INFORMACIÓN MERCANTIL**

**PALENCIA** Febrero 22

Trigo a 56 y 57 reales las 92 libras  
 Centeno a 40 las 90  
 Cebada a 25 y 26 fanega  
 Avena a 50  
 Yeros a 2  
 Tinos a 45 pesetas los 109 kilos  
 Garbanzos superiores de 140 a 150  
 Regulares a 120  
 Medianos a 100  
 Corrientes a 80  
 Alubias blancas a 65  
 Vino tinto manchego a 4.50 pesetas cántaro  
 Huevos a 1.40 pesetas docena  
 Tiempo de vientos fríos

**(De nuestros corresponsales)**

**VALLAOLID** Febrero 21

Trigo de 57 a 58 reales las 94 libras  
 Centeno a 43 las 90  
 Cebada a 28 fanega  
 Avena a 21  
 Yeros a 39  
 Tiempo de fríos y lluvias

**NAVA DEL REY** Febrero 21

Trigo superior seco y limpio a 58 reales las 94 libras  
 Bueno seco a 57.50  
 Centeno a 40 las 92  
 Cebada a 27 fanega  
 Algarrobos a 88  
 Garbanzos a 240  
 Harina de 1.ª a 21 reales arroba  
 de 2.ª a 20.50  
 de 3.ª a 20  
 Vino blanco nuevo a 27 rs cántaro  
 Viejo de 40 a 80  
 Tinto de 20 a 24  
 Trigo—Ofertas de 1.500 fanegas a 60 reales, en panera.  
 Se han vendido 400 a 58.  
 Tendencia al alza  
 Tiempo malísimo; fuertes vientos con lluvias y nieve, estando el campo muy atravesado y encharcado; es muy necesario tiempo despejado y buena temperatura para las plantas y para las labores interrumpidas.

**FELIPE VISUMBALES**

**MEDINA DEL CAMO** Febrero 21

Trigo a 58 reales las 94 libras  
 Tiempo variable

**Amor de eria**

Se desea para casa de los padres, de buenas condiciones; dirigirse a don Matías Gómez, farmacéutico, en Santillana de Campos.

**BIBLIOGRAFÍA**

**A los hombres de Derecho**

La *Jurisprudencia al Día* es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo, sin esperar su publicación en la *Gaceta* y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al Día* una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una R. O. del ministerio de Gracia y Justicia firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este Ministerio por don José Alvarez Arranz, director y propietario de la revista denominada *La Jurisprudencia al Día*, solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo; S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada *La Jurisprudencia al Día*, de que es director don José Alvarez Arranz.»

La Administración de *La Jurisprudencia al Día* (calle Mayor número 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1.50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

**Excelente noticia**

La popular «Biblioteca Patria», (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción especial, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica Obra Social de los Premios Personales.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban, un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de «Patria», por varios autores.

«La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

El precio de la suscripción es de pesetas 5.50 al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...», por don Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de don Francisco Fernández Villegas (Zeda).

«El Escapulario Rothsild», — Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela, de don Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Saual.

«Julietta Rediviva», novela original de don Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

**Boletín de suscripción**

(Cortese y remítase a las oficinas de la Biblioteca Patria, Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria» por pesetas 5.50.

**Firma,**

Literatos eminentes y cuantas personas han leído, aseguran que

**MAGALI**

es la más preciosa de las novelas modernas

La novela completa **MAGALI** formando un volumen de 184 páginas en 4.º (sin encuadernar), se remite por correo certificado, a cualquier punto de España, Portugal y Marruecos, previo envío de 1 peseta 30 céntimos en sellos de correo o giro postal, al Editor J. PRATS ANGUERA Calle Bertrán, 86, S. G.—BARCELONA

**MIGUEL Y CARREÑO**

Electricistas autorizados por la Electra Popular Vallisoletana.—Mayor principal, 105

Lámparas OSRAM y otras marcas. Aparatos de cuatro luces desde 9 pesetas. Instalaciones de luz y timbres a precios económicos.

MAYOR PRINCIPAL, 105

Si necesita V. **Vides Americanas** Injertos, Barbados, Estacas injertables ó Estaquillas para vivero debe V. surtirse del **CENTRO VITICOLA DEL BIERZO** Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y solo vende los productos de sus importantes Viveros. Diríjase a D. Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León). Representante en Palencia: D. Eleuterio Arconada Pérez, Marqués de Albaida, núm. 18, 1.º

**VIDES AMERICANAS**

del propietario viticultor **ADOLFO HERRARTE** HARO (RIOJA)

UNA de las casas más antiguas e importantes de España.

Para ver clases y precios visitar su depósito en casa de **José Gallego Ruizpérez** CERVANTES, NÚM. 9.—PALENCIA

**Vides americanas**

**Cástor Gutiérrez y Hermanos, Palencia** Sotillo de los Canónigos.—Huerta

En este vivero, como en años anteriores, hallarán los viticultores superiores barbados e injertos de uva blanca y negra, hechos con púa escogida de los mejores viñedos de este terreno en las variedades de Rupestris Lot o fenómeno, Riparia x Rupestris núm. 1309, Aramón x Rupestris Gauzin números 1.º y 9 y Murviedro x Rupestris núm. 1209 que son las únicas variedades que se adaptan a este país.

También hay estaca injertable y estaquilla para barbados.

**VIDES AMERICANAS** **Marcial Ombrás** PROPIETARIO Santoverna (Valladolid)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados.—Diez millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados de todas las variedades.

Unica casa premiada con **Suorsales** FIGUERAS (Gerona) EN LOERNO

cuatro medallas de oro y con diploma de honor Casa fundada en Francia el año 1880

**Centro Viticola de la Rioja**

Grandes cultivos de vides americanas de los res. Castellet Hermanos.—Logroño

Dispone este Centro de injertos en toda clase de viníferas, sobre los patrones más recomendados por la ciencia. Lo mismo en barbados, estacas y estaquillas para viveros. Las plantas de este Centro son conocidas en esa Región y premiadas por esa Granja.

Precios por correspondencia

# Arroyo y Gallego

## TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

### Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar  
Muebles.—Altares

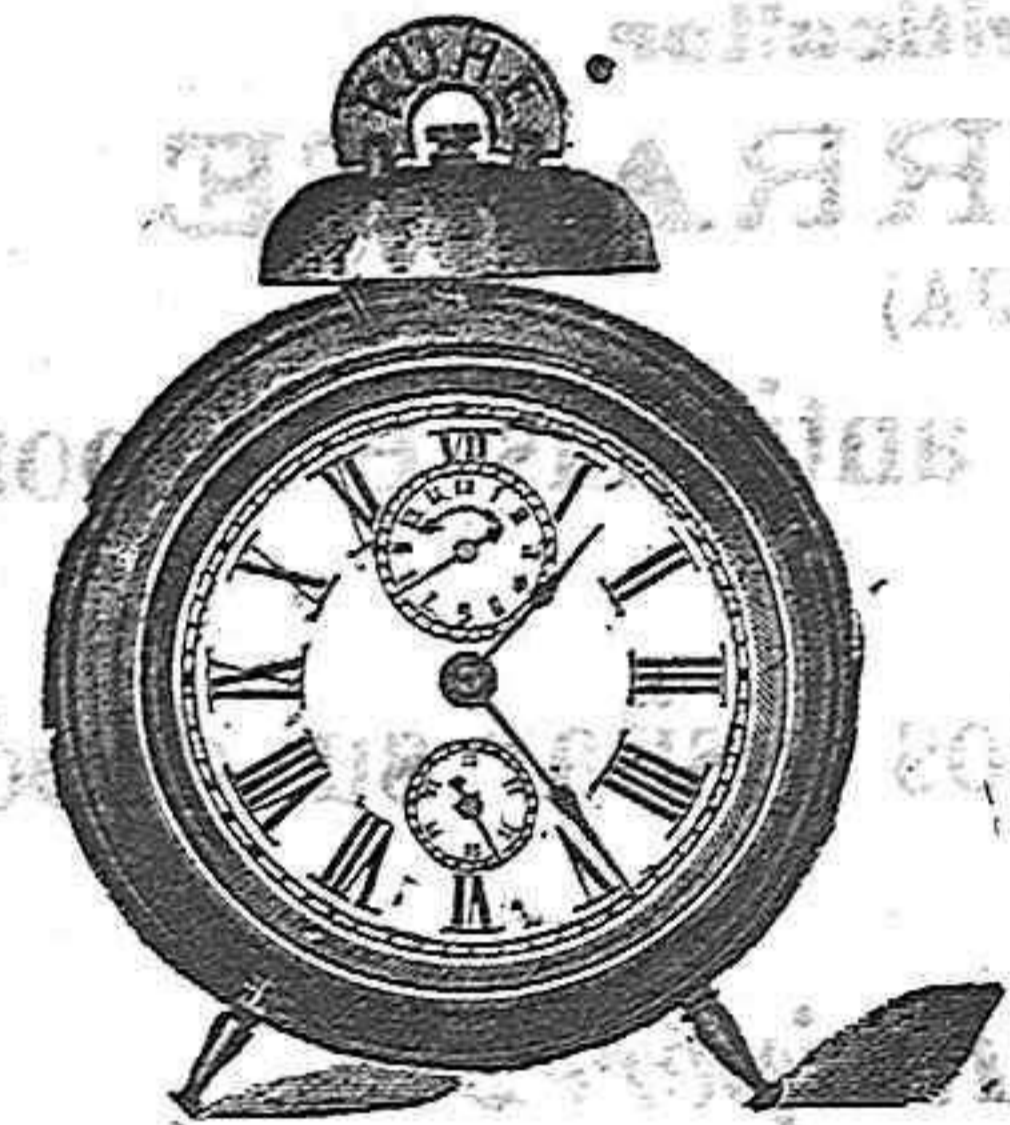
Herrería artística

Rejas, balcones balaustrados  
Fundición artística é industrial

# MAQUINARIA AGRICOLA

## Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## SEA USTED PERSONA PUNTUAL



No hay duda que todo aquel que compre un reloj despertador en mi establecimiento, ha adquirido una parte de su felicidad, pues se ahorra infinidad de disgustos y dinero.

Con mis famosos despertadores, se llega siempre a tiempo a todas partes y se consigue, por tanto, una buena reputación.

Tengo las mejores marcas del mundo

a 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas.

Despertadores miniatura, desde 10, 15 y 20 pesetas en adelante.

«Bazar Parisiën» de Ambrosio Pérez  
VALLADOLID

## VIDES AMERICANAS

Hay de venta en los extensos viveros de la Granja la Oliva, propiedad de la Sociedad La Agrícola, injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas.

Todo a precios muy baratos y garantizando su autenticidad. La correspondencia al señor administrador de la Oliva, Navarra, o al representante Enrique Martínez, en Villada.

## FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

### CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés.

Pedir reglamentos al administrador don Santiago Pérez.

Domicilio y oficinas, calles de Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

## Mojador higiénico

para sellos, sobres, etiquetas, etc., etc.

Aparato de verdadera utilidad en todos los despachos.

El que moja los papeles engomados con la boca poco sabe las consecuencias que pueden sobrevenirle.

Un solo aparato dura toda la vida.

Es elegantísimo y limpio.

Está construido de latón fuertemente niquelado, su duración es indefinida.

Precio 3 pesetas en la imprenta y papelería de Abundio Z. Menéndez. Mayor pral., 70.

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

## Vapores correos españoles

Salidas semanales para Montevideo, Buenos Aires, Habana y México.

Consignatarios: Hijos de Angel Pérez y Compañía y Antonio López de Neira.

Su representante en Palencia, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2, bajo.

## ¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar sujeción o remenda lo cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la máquina por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en sujeción perfecta. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer ciudadana y económica. Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad EL DIA DE PALENCIA.

## Grandes locales

a propósito para almacén de colonias, vino, trigo, etc., se arriendan los que actualmente ocupa el señor Casanave con almacén de pieles en la Avenida de Casado del Alisal, junto a la Plaza del Mercado; dirigirse a Moisés Díez, frente a la estación.

## Vides americanas

SE VENDEN

Injertos y barbados, superiores, de la propiedad de Leonardo Zurita, en Cerreo de la Torre.

## Simiente

De esparceta superior a 8 pesetas fanega, en Boadilla del Camino, casa de Eñías Pérez.

## Se vende barato

Procedente de un saldo, guarniciones, monturas, toldos y demás correajes, nuevo y usado, en los establecimientos de Hilario Martín, Mayor principal, 120 y Conde de Garray, 19.

## Se venden

2 vacas de leche, una de dos años y medio próxima a parir, otra de tres para cuatro años, segundo parto, en el primer parto día 8 asumbres. También se venden 600 plantones de chopo lombardo, y carro de par; para tratar con Felix Curieses, en Gatón de Campos.

## Se necesita

un oficial de herrería, soltero, de buenas referencias; para tratar en Frómista, maquinaria Agrícola, Maximino Alonso.

# La Agrícola Española

## Sociedad anónima de Seguros reunidos

### A cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España; á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

### Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 68

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de autos sevillas.—PALENCIA.

# Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones.

Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.

A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además esta tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones. A 15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rotulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
- Idem de la Virgen.
- Idem del Santísimo.
- Idem de San Antonio.
- Idem de las Animas.
- Idem del Corazón de María.
- Idem del Niño Jesús.
- Idem de San José.
- Idem del Corazón de Jesús.
- Los Primeros Viernes.
- Del Amor a Jesús.
- Del Amor a María.
- La Comunión diaria.
- La Semana Santificada.
- Visitas al Santísimo.
- Tratado de pequeñas Virtudes.
- Amor a San José.
- Siete Domingos a San José.
- Manual del Cristiano.
- Imitación de la Virgen.
- Piñama de la Virgen.

- Al mismo precio de 20 céntimos. Tratado de devociones, por el Padre Garzón.
- Contiene este Opúsculo las siguientes devociones: Trisagio a la Santísima Trinidad. Novena al S. C. de Jesús. Via Crucis. Novena a la Purísima Concepción. Novena a la Virgen de los Doctores. Septenario de los Dolores de María Santísima. Novena a Ntra. Señora del Carmen. Novena a San José. Septenario de los Dolores y Gozos de San José. Los Siete Domingos a San José. Novena de San Antonio de Padua. Los trece martes de San Antonio. Novena a San Francisco Javier (llamada de la Gracia). Seisina de San Luis Gonzaga. Novena de las Animas del Purgatorio.

Libros de rezos.—Completo surtido en rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

## Obr barato

se vende mesa escritorio seminueva, mostrador apropiado para taberna con grifo nuevo para agua, varias mesas y 12 taburetes forrados en buen uso y cuatro cubas grandes; Herreros, 23, almacén de vinos informarán.

## Se vende

Un coche landó, seminuevo, se da muy barato para tratar en el almacén de los señores Vallejo y Blanco.

## DEVOCIONES

PARA EL PRÓXIMO MES DE MARZO

EL DEVOTO JOSEFINO, devocionario completo, por don Enrique de Ossó, presbítero.

MES DE MARZO, consagrado al Patriarca San José, dispuesto por la Propaganda Católica.

MES DE SAN JOSÉ, Meditaciones para todos los días del mes de Marzo, consagrado a San José.

MES EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSÉ, Patrón de la Iglesia, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Torras, Obispo de Vich.

EL DEVOTO DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ, Colección de ejercicios piadosos para obsequiar al castísimo esposo de la Virgen, por el P. Longinos Navas, de la Compañía de Jesús.

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ.